



Rama Judicial del poder Público  
Consejo Superior de la Judicatura  
Sala Administrativa  
Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca

FORMATO DE OPCION DE SEDES  
(SOLO PUEDE SER DILIGENCIADO POR QUIEN INTEGRE EL RESPECTIVO REGISTRO DE ELEGIBLES)  
CONVOCATORIA No. 3 ACUERDO No. SACUNA13-581 DE 2013  
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE CUNDINAMARCA  
FECHA DE PUBLICACION: 1 DE OCTUBRE de 2019  
FECHA LIMITE PARA ESCOGER SEDE: 7 DE OCTUBRE de 2019

Diligencie el presente formato teniendo en cuenta el cargo aprobado, marcando unicamente dos cargos vacantes que sean de su Para efectos de conformar las listas de elegibles, se tomará el registro de elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante. Los empleados de carrera podrán solicitar traslado para los cargos cuya vacante se publica, de conformidad con el Acuerdo 1581 de 2002 y dentro del término señalado en el Acuerdo 4856 de 2008, esto es, hasta el 7 DE OCTUBRE de 2019.

Nombre: \_\_\_\_\_  
Direccion: \_\_\_\_\_  
Teléfono: \_\_\_\_\_  
Ciudad : \_\_\_\_\_  
E-Mail : \_\_\_\_\_

ESCRIBIENTE DE JUZGADO DE CIRCUITO Y EQUIVALENTES GRADO NOMINADO			
Marque con una (X)	SEDE	CORPORACION O DESPACHO	Número de Vacantes
	BOGOTA	CENTRO DE SERVICIOS PARA LOS JUZGADOS PENALES DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS DE CUNDINAMARCA	1
	FACATATIVA	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	1 (con solicitud de traslado pendiente EXTCSJCU19-5063)
	FUSAGASUGA (SEDE SOACHA)	JUZGADO PRIMERO EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	1
	GUADUAS	JUZGADO PRIMERO EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	1
	GUADUAS	JUZGADO SEGUNDO EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD	1
	LA PALMITA	CENTRO DE SERVICIOS	2
	LETICIA	JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO	1
	SOACHA	JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO	1
	SOACHA	JUZGADO PRIMERO PENAL DEL CIRCUITO	1
	SOACHA	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO	1
	SOACHA	JUZGADO SEGUNDO PENAL DEL CIRCUITO PARA ADOLESCENTES CON FUNCION DE CONOCIMIENTO	1
	SOACHA	CENTRO DE SERVICIOS PARA LOS JUZGADOS PENALES PARA ADOLESCENTES	1

ESTE FORMATO DILIGENCIADO Y SUSCRITO POR EL EMPLEADO EN PROPIEDAD, DEBE ENVIARSE EXCLUSIVAMENTE POR UNO DE LOS SIGUIENTE MEDIOS.

1. Fax: 2839415 Se confirma en el 2839415

2. Correo Electronico: csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

3. En forma personal: En la Secretaría general del Consejo Seccional de la Judicatura de Cundinamarca ubicada en la Carrera 10 No 14-33 piso 18 (Bogotá) y para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción en dicha dependencia.

Firma: \_\_\_\_\_  
Ciudad y Fecha: \_\_\_\_\_